

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES		
EMPRESA: Educa-T	ACTA N°: 0007	
FECHA: 25/05/2011	HORA INICIO: 16:00	HORA FIN: 16:30
LUGAR: Oficina Central de Fe y	Alegría Perú (Jr. Cahuide Nro. 884 – Je	sús María)
DOCUMENTO DE REFERENCIA:	Ninguno	

TEMA

Revisión de los procesos realizados por la Oficina de Coordinación de Programas Educativos Rurales

OBJETIVO(S)

Revisar los diagramas preliminares elaborados por Susan Rios y José Ramos.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	CARGO	
José Fernando Ramos Ramírez	Jefe de Proyecto	
Susan Pamela Rios Sarmiento	Integrante del Proyecto	
Padre Santos Rugel SJ	Jefe de la Oficina de Coordinación de Programas Educativos Rurales	

ACUERDOS				
N°	TAREA	RESPONSABLE	FECHA	
1	Realizar próxima reunión el día 1 de junio.		25/05/2011	
2	En la próxima reunión, traer los procesos diagramados para su validación.	José Ramos Susan Rios	25/05/2011	

Jefe de Proyecto

José Fernando Ramos Ramírez

Cliente

Padre Santos Rugel SJ



PUNTOS TRATADOS

Proceso Creación de Programa Educativo Rural

- Se visitan a las escuelas para ver si existe el interés de pertenecer al Programa Educativo Rural de Fe y Alegría Perú.
- También se conversa con la Dirección Regional de Educación para que designen los colegios que pertenecerán al Programa Educativo Rural de Fe y Alegría Perú.
- Cada colegio consta de uno o dos profesores y uno de ellos es el director.

Proceso Planificación de Programas Educativos Rurales

- El coordinador de Programas Educativos Rurales hace una revisión del POA del Programa Educativo Rural y se lo envía al Departamento de Administración.
- En caso existan observaciones, se realizan antes de entregar el POA a Administración.

Proceso de Acompañamiento a los Programas Educativos Rurales

- El coordinador de Programas Educativos Rurales visita las escuelas.
- Visita al equipo y ve la ejecución presupuestal (evaluando los proyectos).
- El informe se entrega al fin de cada semestre.
- El informe que se entrega involucra a todas los Programas Educativos Rurales.

Proceso Seguimiento a los Programas

- Cada Programa Educativo Rural entrega un Informe Financiero mensual a Administración.
- Asimismo, entregan el Informe de Actividades al Departamento de Proyectos trimestralmente.
- Ambos se complementan para justificar los gastos.
- El Departamento de Proyectos se encarga de conglomerar ambos Informes y presentarlos a la



Empresa Financiadora.

 Cada informe es enviado con copia a la Oficina de Coordinación de Programas Educativos Rurales.

Otros puntos:

- La Oficina del Programa Educativo Rural puede construirse desde cero o alquilarse.
- Cada equipo Rural se encarga de la Construcción de la Oficina.
- Se elabora un POA inicial de funcionamiento.
- Este POA es elaborado por el Departamento de Proyectos, el de Planificación y la Oficina de Coordinación de Programas Educativos Rurales.
- El POA de los años siguientes es elaborado por cada Programa Educativo Rural.